

ACTUALIDAD JURÍDICA _____

PREMIO NACIONAL DE DERECHO “CARLOS MANUEL DE CÉSPEDES”, 2021

ACTA

El jurado designado por la Junta Directiva Nacional de la Unión Nacional de Juristas de Cuba, para seleccionar el jurista vivo, merecedor del Premio Nacional de Derecho “Carlos Manuel de Céspedes”, correspondiente al año 2021, estuvo integrado por:

Presidente: M.Sc. José Alexis GINARTE GATO

Secretario: Dr. Rodolfo DÁVALOS FERNÁNDEZ

Miembros: Dr. Luis SOLÁ VILA, Dr. Juan MENDOZA DÍAZ, Dra. Martha PRIETO VALDÉS

Las propuestas nominadas por la Junta Directiva Nacional, a partir de las recibidas por los Capítulos provinciales de las Sociedades Científicas y de sus respectivas Directivas Nacionales, así como de las Juntas Directivas Provinciales de la Unión Nacional de Juristas, fueron los juristas siguientes:

- M.Sc. Antonio Raudilio MARTÍN SÁNCHEZ
- Dr. Leonardo B. PÉREZ GALLARDO
- Dra. Mayda GOITE PIERRE
- Dra. Lissette PÉREZ HERNÁNDEZ
- Dra. Yamila GONZÁLEZ FERRER
- M.Sc. Filadelfa VIDAL AGUILAR

ACUERDO

El jurado designado por la Junta Directiva de la Unión Nacional de Juristas de Cuba, para seleccionar al jurista merecedor del Premio Nacional de Derecho “Carlos Manuel de Céspedes” correspondiente al año 2021, acordó que ha resultado merecedor el

M.Sc. ANTONIO RAUDILIO MARTÍN SÁNCHEZ

FUNDAMENTACIÓN:

El M.Sc. Antonio Raudilio MARTÍN SÁNCHEZ es Miembro de Honor de la Unión Nacional de Juristas de Cuba y Presidente de Honor de su Sociedad Cubana de

Derecho Laboral y de Seguridad Social; Vicepresidente de la Asociación Americana de Juristas y Profesor Auxiliar de Derecho Laboral de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana.

Fue miembro del Movimiento 26 de Julio y participó en la lucha clandestina en la provincia Matanzas.

Por las acciones realizadas contra la tiranía de Batista tuvo que salir al exilio. Al triunfo de la Revolución regresa de inmediato a la Patria y se le asignan tareas administrativas y políticas de diversa índole en su provincia natal.

Ha desempeñado exitosamente diversas responsabilidades a lo largo de su vida.

A inicios de la década de 1970 comienza a trabajar como subdirector regional de Seguridad del Trabajo de Matanzas y en mayo de 1980 es promovido a director de Legislación laboral del Comité Estatal de Trabajo y Seguridad Social, desde donde participó activamente en la elaboración de la legislación laboral del país, y fue miembro de la comisión redactora del Código de Trabajo aprobado por la Asamblea Nacional del Poder Popular en 1984.

En mayo de 1990 es designado presidente de la Sala de lo Laboral del Tribunal Supremo, cargo que ostentó hasta su jubilación en enero de 2009, contribuyendo en toda esa etapa a las transformaciones del Sistema de Justicia Laboral.

Fue seleccionado cuadro destacado del Sistema de los Tribunales en el año 2000.

Comenzó a colaborar con la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana desde 1983 y en 1986 le fue otorgada la categoría de Profesor Auxiliar. En el año 2009 se incorporó a la docencia, a tiempo completo, aportando con toda su experiencia a la formación en materia laboral de los estudiantes de Derecho, así como en la enseñanza posgraduada.

También fue profesor de la Escuela Nacional del Partido Comunista de Cuba "Nico López" y de la Escuela Superior de Cuadros del Estado. Es miembro de la Cátedra Honorífica de Estudios Sindicales.

Es fundador de la Unión Nacional de Juristas de Cuba. De 1978 a 1980 fue vicepresidente y presidente del Buró Ejecutivo Provincial de Matanzas. En 1982, en el segundo Congreso de la organización, fue elegido miembro del Buró Eje-

cutivo Nacional y en el tercer Congreso, en 1987, vicepresidente de la Organización y presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, cargo que ocupó hasta el séptimo Congreso en 2012.

Ha sido delegado a los ocho congresos de la UNJC. Fundador y presidente de la Sociedad Cubana de Derecho Laboral y Seguridad Social desde su creación hasta 2013, donde fue merecedor de la condición de Presidente de Honor.

Ha representado a la Organización en numerosos foros internacionales, conferencias continentales y foros sociales.

Desde 1987 es el representante de la UNJC en las actividades de la Asociación Americana de Juristas. Fue electo vicepresidente de esta organización internacional en 1991 e integrante de su Comité Ejecutivo Continental, condición que fue ratificada hasta el año 2000, en que fue electo vicepresidente primero en la XII Conferencia en La Habana, cargo que ostenta hasta la actualidad.

Es autor de varios artículos publicados en revistas jurídicas nacionales e internacionales y en libros vinculados al Derecho Laboral y de Seguridad Social.

Cuenta con varias CONDECORACIONES e importantes RECONOCIMIENTOS, tales como:

- Fundador del Partido Comunista de Cuba
- Medalla combatiente XX Aniversario
- Medalla combatiente de la lucha clandestina
- Medalla combatiente 30, 40, 50 y 60 Aniversario de las Fuerzas Armadas Revolucionarias
- Medalla de la Alfabetización
- Distinción "Enrique Hart" por 25 años de servicios en la Administración Pública
- Distinción "28 de septiembre" de los Comités de Defensa de la Revolución
- Sellos conmemorativos 20, 30 y 40 Aniversario de la Unión Nacional de Juristas de Cuba
- Sello 30 Aniversario del Sindicato de la Administración Pública
- Sello 40 Aniversario de los Tribunales Populares
- Sello conmemorativo 70 Aniversario de la Central de Trabajadores de Cuba
- Diversas condecoraciones y reconocimientos de asociaciones internacionales de juristas y de universidades, entre ellas, "Labor Omnia Vince"

y Merito al Trabajo, de la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

El conjunto de los méritos relacionados y las responsabilidades y misiones realizadas de forma exitosa permiten reconocer en el M.Sc. Antonio Raudilio MARTÍN SÁNCHEZ una destacada actuación en la práctica y desarrollo del Derecho en Cuba, dignificando con su ejemplo el ejercicio del Derecho.

PALABRAS DE ELOGIO AL PROFESOR ANTONIO RAUDILIO MARTÍN SÁNCHEZ, EN EL ACTO DE ENTREGA DEL PREMIO NACIONAL DE DERECHO CARLOS MANUEL DE CÉSPEDES, EFECTUADO EN EL AULA MAGNA DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA, EL 25 DE FEBRERO DE 2022

Por el Dr. C. Arnel MEDINA CUENCA, Profesor Titular de Derecho penal, vicedecano de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana y vicepresidente de la Sociedad Cubana de Ciencias Penales

La Habana, 25 de febrero de 2022
"Año 64 de la Revolución".

COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DE LA PRESIDENCIA:

La Unión Nacional de Juristas de Cuba instituyó en el año 2005, el Premio Nacional de Derecho Carlos Manuel de Céspedes, en reconocimiento al Padre de la Patria, que el 12 de abril de 1869 asumió la presidencia de la República de Cuba en Armas, hasta ser depuesto el 27 de octubre de 1873 y confinado sin escolta a la recóndita finca San Lorenzo, en la Sierra Maestra.

Dentro de dos días se cumplen 148 años de la caída en combate del Mayor General del Ejército Libertador y líder de la gesta del 68, el 27 de febrero de 1874, a los 55 años, enfrentando solo a un destacamento español.

El Premio Nacional de Derecho Carlos Manuel de Céspedes fue otorgado por primera vez durante el VI Congreso de la organización, celebrado en 2005, *post mortem*, al querido profesor Miguel D'ESTEFANO PISANI.

Recuerdo que fue precisamente el siempre recordado con admiración, por los que fuimos sus compañeros, Narciso COBO ROURA, el que propuso que el premio anual se otorgara el 27 de febrero, como digno homenaje de los juristas cubanos al gran abogado, nacido en Bayamo el 18 de abril de 1819.

Hoy se le entrega a un jurista muy querido por todos nosotros, un hombre de la Unión Nacional de Juristas de Cuba, y también de Limonar, de Matanzas, del

Ministerio del Trabajo y de la Seguridad Social, del Tribunal Supremo Popular y de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana.

Decir que el premio es muy merecido sería un simple cumplido, sin sentido, aquí hay que decir que la lista de los premiados estaría incompleta sin su presencia, ¡gracias al jurado por adoptar tan sabia decisión!

Antonio Raudilio MARTÍN SÁNCHEZ nació en Limonar, provincia de Matanzas, el 9 de mayo de 1936. En su juventud abrazó, desde muy joven, las ideas revolucionarias.

Fue miembro de la Juventud Masónica y durante tres años integró su directiva nacional. Desde 1951 ingresó en la Juventud Ortodoxa, impactado por la prédica moralista y nacionalista de Eduardo CHIBÁS, con su consigna “vergüenza contra dinero”.

En 1955, a partir de la salida de Fidel de la cárcel, comienza a organizarse el Movimiento 26 de Julio y el programa político que contenía la *Historia me absolverá*. Allí estaba Raudilio organizando el movimiento en Limonar.

Tras el fracaso de un intento de atentado al dictador Fulgencio Batista, el 19 de mayo de 1958, el movimiento lo envía exiliado a Venezuela, donde trabajó en la campaña económica que se hizo desde allá y que se conoce como la marcha de Bolívar a la Sierra, regresando a Cuba en la madrugada del 2 de enero en uno de los primeros aviones que trajeron a los exiliados.

Al triunfo de la Revolución lo designan Comisionado municipal en Limonar, donde permanece hasta el 31 de diciembre de 1961. Como miliciano participó en la campaña de Corralillo.

En enero de 1962 trabajó en la reorganización de las Organizaciones Revolucionarias Integradas (ORI) y en la creación de Partido Unido de la Revolución Socialista (PURS).

Entre 1962 y 1970 ocupa distintas responsabilidades en Matanzas y también en Camagüey, en la construcción del Partido Comunista de Cuba, y en 1969 es incorporado a trabajar en las actividades relacionadas con la zafra azucarera, donde integra el mando provincial de la zafra bajo la dirección del compañero José Ramón MACHADO VENTURA, en aquel momento delegado del Buró Político del Comité Central del Partido en la provincia de Matanzas.

En 1971 ingresa en el Ministerio de Trabajo como subdirector regional de Seguridad del Trabajo de Matanzas, con la tarea concreta de atender la aplicación de la Ley contra la vagancia, además de la justicia laboral, la protección e higiene del trabajo y la seguridad social.

En septiembre de 1971 ingresó en la Universidad de La Habana en la Facultad de Derecho, después de vencer el examen de ingreso, graduándose en 1975 de Licenciado en Derecho.

En 1975 asistió como invitado a las sesiones del I Congreso del Partido Comunista de Cuba por la provincia de Matanzas.

Es fundador de la Unión Nacional de Juristas de Cuba y en 1977, al constituirse la organización, asistió al I Congreso efectuado los días 7 y 8 de junio. Fue electo vicepresidente de Matanzas en 1977 y en 1979 fue promovido a presidente provincial.

Como bien se explica en la fundamentación del jurado, en 1982, en el II Congreso, fue elegido miembro del Buró Ejecutivo Nacional y en el III Congreso, en 1987, vicepresidente de la organización, cargo que ocupó hasta el VII Congreso, efectuado en 2012. Durante todos estos años atendió con mucho acierto las relaciones internacionales de la UNJC.

Durante los años 1978 y 1979, impartió clases como profesor en la filial de la Escuela de Derecho en el Centro Universitario de Matanzas, durante dos cursos.

En mayo de 1980 fue promovido a director de Legislación laboral del Comité Estatal de Trabajo y Seguridad Social, participando en la elaboración y revisión de diferentes leyes, sobre la reforma de salarios, la contratación de la fuerza de trabajo, las vacaciones pagadas y la seguridad social. En 1982 fue miembro de la comisión Redactora del Código de Trabajo, aprobado en 1984.

Recibió un adiestramiento sobre Derecho Laboral en la República de Hungría, en 1983, y asistió a seminarios sobre Administración de Trabajo, impartidos en Panamá por el Centro Iberoamericano de Administración del Trabajo, en 1985.

En mayo de 1986, la Universidad de La Habana le confirió la categoría de Profesor Auxiliar Adjunto, en un acto celebrado en esta Aula Magna, en la que tuve el honor de participar en mi condición de decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oriente.

Impartió cursos de postgrado sobre el Código de Trabajo en la Universidad de La Habana, así como conferencias y seminarios sobre distintas materias de Derecho Laboral en organismos e instituciones nacionales y extranjeras.

En mayo de 1990 lo designan presidente de la Sala de lo Laboral del Tribunal Supremo, cargo que ostentó hasta su jubilación en enero de 2009.

En el proceso eleccionario de 1992 integró la Comisión Electoral Nacional en representación del Tribunal Supremo Popular.

En el año 2000 fue seleccionado cuadro destacado del Sistema de los Tribunales.

En 2009, al jubilarse en el Tribunal Supremo con 50 años de trabajo, por insistencia de MENDOZA y de TOLEDO, se incorpora como profesor a tiempo completo de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana, donde imparte la asignatura Derecho Laboral y cursa la maestría en Derecho Laboral y Seguridad Social y se integra a su claustro.

La facultad lo relacionó también con la docencia en la Escuela Nacional del Partido Níco López y con la Escuela Superior de Cuadros del Estado.

Presidió durante tres años el Órgano de Justicia Laboral de Base y fue el secretario general del núcleo del PCC por dos periodos. También dirigió con resultados relevantes la Cátedra Honorífica de Estudios Sindicales.

Es autor de varias publicaciones en libros y revistas nacionales e internacionales sobre el Derecho Laboral y la Seguridad Social y ha participado como ponente y organizador en numerosos eventos científicos nacionales e internacionales, en representación de la UNJC, la Sociedad Cubana de Derecho Laboral y de Seguridad Social, la Asociación Americana de Juristas, la Asociación Iberoamericana de Abogados Laboralistas, la Asociación Latinoamericana de Abogados Laboralistas y otras asociaciones nacionales e internacionales.

Ha sido delegado a los ocho congresos de la UNJC y ha representado a la Unión en numerosos eventos internacionales.

Trabajó intensamente en toda la preparación para la postulación de la Unión Nacional de Juristas de Cuba como ONG con *status* consultivo especial en Naciones Unidas y asistió en 1997 al Comité de ONG de la ONU, en Nueva York, al debate donde se acordó el ingreso.

En 1998, representando a la Unión, asistió a los debates de la Comisión de Derechos Humanos en Ginebra.

Como presidente de la Sociedad Cubana de Derecho Laboral y de la Seguridad Social vinculó a esta como filial cubana de la Asociación Iberoamericana de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, desde 1985.

Durante 35 años, desde 1987, ha representado a la UNJC en las actividades de la Asociación Americana de Juristas. En 1991 fue electo vicepresidente, integrando el Comité Ejecutivo Continental, y en la XI Conferencia efectuada en Guatemala, en 1997, fue promovido a vicepresidente primero, cargo que continúa ocupando.

Asistió, con participación destacada, a los Foros Sociales Mundiales de Porto Alegre, Quito y Caracas. Igualmente representó a Cuba en el primer Foro Mundial de Jueces.

En mayo de 2001 concurrió, en representación de la Unión Nacional de Juristas de Cuba, a los actos que se efectuaron en Lisboa y Madrid con motivo del 25 aniversario de la Constitución de la Unión Iberoamericana de Colegios y Asociaciones de Abogados.

En 2017, la Academia Iberoamericana de Derecho de Trabajo y Seguridad Social le otorgó la categoría de Académico.

En abril de 2019, la Unión Nacional de Juristas de Cuba le otorgó la condición de MIEMBRO DE HONOR.

Durante su larga trayectoria laboral y social ha recibido numerosas condecoraciones y reconocimientos, que han sido mencionados aquí por el presidente de la organización.

Finalmente, quiero decir que conozco a Raudilio desde 1982, cuando asistimos como delegados al II Congreso de la UNJC; estuvimos juntos en las elecciones del año 1992, él en la CEN y yo en la CEM de Santiago de Cuba, y en el trabajo de la Unión cuando yo era presidente en Santiago de Cuba y él vicepresidente nacional, y desde 1994, cuando asumí la presidencia de la organización, hasta 2012.

Participamos en mil batallas, en momentos de inmensa alegría y también en las múltiples situaciones complejas que tuvimos que enfrentar, en 18 años de trabajo en la dirección de la Unión.

Cerramos filas, junto a numerosos juristas de todo el país, en las batallas por el regreso de Elián González y por la liberación de nuestros Cinco Héroe, en Cuba y en el exterior. En todos los eventos celebrados en el extranjero en que participaba un afiliado a la UNJC, en esos años, salía con la misión de levantar estas banderas.

Lo recuerdo también en momentos difíciles, explicándole a nuestros amigos en el exterior, por las pocas vías existentes en esos años, la verdad sobre la situación del país y de manera muy especial sobre la ilegalidad del bloqueo y sus consecuencias para el pueblo cubano.

Con Raudilio, su experiencia, su consejo oportuno, su consagración al trabajo de la Unión, el difícil manejo de las relaciones internacionales de la organización, siempre pudimos contar, así como con su paciencia para tratar los asuntos, y tantas y tantas virtudes que todos le reconocemos y que tanto contribuyeron a los resultados obtenidos en el trabajo en esos años.

Raudilio es, simplemente, lo que en buen cubano se define como una *buen persona*.

Muchas gracias a Raudilio y a todos los que me dieron la oportunidad de pronunciar estas palabras.

Raudilio, el 8 de junio próximo nos veremos en el IX Congreso de la UNJC.

¡Muchas gracias!